

XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia.

Mesa 71

Historia, Medios y Sociedad. Argentina, desde fines del siglo XIX hasta la actualidad.

Coordinadoras: Laura Juárez y Ana Lía Rey.

Ponencia: Circulación y apropiación de escritos políticos en la prensa porteña revolucionaria: la labor de Vicente Pazos Silva (Pazos Kanki)

Pasino, Alejandra

Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Dpto de Historia. Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. FFyL, UBA.

DNI 16791907

alepasino@gmail.com

Acepto publicar el trabajo en el CD de las jornadas.

Circulación y apropiación de escritos políticos en la prensa porteña revolucionaria: la labor de Vicente Pazos Silva (Pazos Kanki)

Pasino, Alejandra

En los manuales de historia del periodismo argentino¹ y en escritos sobre la prensa del período revolucionario² se señala que Vicente Pazos Silva (o Pazos Kanki)³ se hizo cargo de la edición de la *Gaceta de Buenos Aires* el 5 de noviembre de 1811, cuando la publicación vario su formato y se anunció que se publicarían dos números semanales (martes y viernes). Su antecesor en el cargo fue Pedro José Agrelo, cuya renuncia fue aceptada por el gobierno del primer triunvirato el 5 de octubre⁴.

El lapso de tiempo comprendido entre la mencionada renuncia y el nuevo nombramiento fue señalado por Juan Canter⁵ en su clásico trabajo sobre la polémica entre Pazos Silva y Bernardo de Monteagudo en las páginas de la *Gaceta y El Censor*. En él se interroga sobre la autoría de los números publicados durante octubre, y concluye afirmado que la misma no puede otorgarse ni a Agrelo ni a Pazos Silva porque los mismos “carecen de artículos extensos, observándose pocos comentarios

¹ Nos referimos a los clásicos trabajos de Fernández, Juan Rómulo *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, Libr. Perlado, 1943 y Galván Moreno, Carlos, *El periodismo argentino: amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*, Buenos Aires, Claridad, 1944. Similares referencias aparecen en trabajos actuales, De Marco, Miguel Ángel *Historia del periodismo argentino. Desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*, Buenos Aires, EDUCA, 2006 y Fernando Sánchez Zinny *El periodismo en la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo, 2010.

² Canter, Juan (hijo) “Monteagudo, Pazos Silva y El Censor de 1812” en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras*, t. II, Buenos Aires, 1923, pp. 63-107 y 145-169. Reproducido por Talleres S.A, Casa Jacobo Peuser Ltda., Buenos Aires, 1924 (utilizamos la segunda edición en la numeración citada); Goldman, Noemí “Iluminismo e independencia: Monteagudo y Pazos Silva (Kanki) en la prensa revolucionaria de 1811-1812, en Eliseo Verón y Leonor Arfuch, *El discurso político. Lenguajes y Acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette, 1987.

³ En la bibliografía argentina se utiliza el nombre Vicente Pazos Silva, dando predominio al nombre utilizado por él en su labor periodística en Buenos Aires. Los historiadores bolivianos utilizan el nombre Vicente Pazos Kanki, utilizado por él para dar énfasis a su origen indígena en sus trabajos para la Sociedad Bíblica de Londres, para la cual realizó una traducción del Evangelio de San Mateo al Aymará a mediados de la década del 1820. Nació en una comunidad cercana a Sorata, a pocos kilómetros de la ciudad de La Paz en 1779. Hijo de Buenaventura Pazos, el cual murió cuando su hijo era un niño, y de Cecilia (Kanki) Palacios, la cual contrajo nuevas nupcias con un comerciante de apellido Silva quien financio los estudios del joven Vicente. No existe consenso sobre el origen de sus padres, si ambos eran descendientes de indígenas o sólo su madre. La biografía más completa es de Charles Harwood Bowman, Jr. *Vicente Pazos Kanki. Un boliviano en la libertad de América*, Editorial Los amigos del libro, La Paz – Bolivia, 1975. El trabajo más reciente es de Fernando Molina, *Vicente Pazos Kanki y la aventura de la libertad*, ediciones Pazos Kanki, La Paz, 2010, el cual, si bien no aporta nuevos datos, realiza un análisis de sus escritos periodísticos en Buenos Aires y ofrece un panorama del lugar otorgado por la historiografía boliviana al personaje.

⁴ *Autobiografía de Pedro José Agrelo* en *Biblioteca de Mayo*, t. 2, Senado de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1960, pp. 1292-1323.

⁵ Canter, Juan. cit.

aunque abundante documentación”, por lo cual se arriesga a insinuar que esos números habían sido redactados por un funcionario gubernamental⁶.

Un recorrido por los números de la *Gaceta* y sus ediciones extraordinarias entre el 10 y el 31 de octubre nos permite cuestionar esa afirmación porque, si bien aparecen informes oficiales, los artículos políticos, de género doctrinal, ocupan un lugar importante. Entre ellos, en virtud de los objetivos que perseguimos en este trabajo, nos encontramos con el artículo “Del Egoísmo político”⁷, el cual es un copia textual, con leves modificaciones, del publicado en el *Semanario Patriótico* el 11 de mayo de 1809, cuando el periódico se publicaba en Sevilla bajo la edición política de José María Blanco.

El *Semanario Patriótico* fue la prolongación pública de la tertulia madrileña de Manuel Quintana. Su primer número apareció en Madrid el 1 de septiembre de 1808 después del triunfo español frente a las tropas francesas en la batalla de Bailén y el último se publicó en Cádiz después de la sanción de la Constitución de 1812. El periódico consta de tres épocas correspondientes a las ciudades en que fue editado, Madrid, Sevilla y Cádiz, siguiendo el recorrido geográfico de las zonas bajo dominio español durante la guerra de independencia⁸. Sus artículos constituyen una de las piezas más emblemáticas de la historia del periodismo político español inaugurado con la crisis monárquica, momento en el cual los escritores se vieron arrastrados al terreno de la práctica y la reflexión política⁹. Sus autores más significativos fueron el propio Quintana¹⁰ –que posteriormente ocupó diversas funciones en el gobierno de la Junta

⁶ *Ibíd.* p. 13

⁷ La publicación del mismo se inicia en la *Gaceta Extraordinaria* del sábado 19 de octubre y finaliza en el núm. 72 del periódico del jueves 24 de octubre.

⁸ La época madrileña comprende de los números 1 a 14 (septiembre a diciembre de 1808); la sevillana los números 15 al 32 (mayo a diciembre de 1809); la gaditana los números 33 al 102 (noviembre de 1810 a marzo de 1812).

⁹ Para la historia del periódico puede consultarse mi trabajo “De la prensa ilustrada a la prensa política: la historia del *Semanario Patriótico* de Manuel Quintana (1808-1812) VII Jornadas de Historia Moderna y Contemporáneas. Diálogos entre pasado y presente frente al bicentenario. Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Filosofía y Letras – octubre 2010. Para un análisis de los artículos políticos de las etapas madrileña y sevillana del *Semanario*, “El lenguaje político del primer liberalismo español. Los escritos de Manuel José Quintana y José María Blanco en el *Semanario Patriótico* 1808-1810” XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Universidad Nacional del Comahue. Bariloche – octubre 2009.

¹⁰ La bibliografía sobre Manuel José Quintana es extensa, desde el clásico trabajo de Albert Derozier *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Madrid, Turner, 1978, a los trabajos más actuales publicados en el número monográfico coordinado por Joaquín Álvarez Barrientos, “Literatura y política: Manuel José Quintana (1772-1857) en *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias humanas*, núm. 744, Barcelona, diciembre 2008 y Fernando Durán López, Alberto Romero Ferrer, Marieta Cantos Casenave (editores.) *La patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana*, Madrid, Iberoamericana – Vervuert, 2009.

Central y en las Cortes constituyentes- y el mencionado José María Blanco¹¹, más conocido por ser el editor del periódico *El Español*, publicación que inició con su autoexilio en Londres en 1810, desde cuyas páginas fue un sólido crítico del camino recorrido por los liberales gaditanos

Como el uso de esta publicación, sin citarla en la mayoría de los casos, se mantuvo en los números de la *Gaceta* editados por Pazos Silva, consideramos que éste comenzó su participación en el periódico porteño antes de su nombramiento oficial.

Pero, más allá del modesto aporte sobre la autoría de los artículos de la *Gaceta*, nuestro interés se centra en la apropiación que Pazos Silva realizó de algunos textos del mencionado *Semanario*, para, y a través de este caso, poder reflexionar sobre la circulación de escritos políticos y su apropiación en los años inaugurales de la revolución rioplatense. En el presente trabajo el tema mencionado se relaciona con la práctica de lo que actualmente denominamos “plagio”; actividad frecuente en la época y, en cierta forma, justificada por Sarmiento en sus referencias a los escritos del Deán Funes.

Un aspecto de la problemática del plagio se encuentra enunciado por Noemí Goldman¹² en su estudio sobre los lenguajes políticos y los modelos constitucionales en torno al debate por las formas de gobierno en el Río de la Plata. En dicho trabajo se reproduce una cita del publicista Antonio José Valdés¹³, en la presentación de su periódico *El Censor*, la cual es muy significativa para nuestro trabajo: “No debe extrañarse que cuando lo crea conducente ingiera literalmente en mis discursos pensamientos ajenos, sin embarazarme, ni embarazar, con citar autores”¹⁴. Para Goldman la cita se vincula con cierta idea de la traducción como transposición en la cual se borran las fronteras

¹¹ Un resumen de la bibliografía sobre José María Blanco White puede verse en mi artículo “*El Español* de José María Blanco White en la prensa porteña durante los primeros años revolucionarios” en Fabián Herrero (compilador) *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década del 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004 (reeditado por Prehistoria, 2010) A ella debe agregarse la nueva biografía de Fernando Durán López *José María Blanco White o la conciencia errante*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2005; Antonio Cascales Ramos (coord.) *Blanco White, el rebelde ilustrado*, Sevilla, Centro de estudios Andaluces, 2009; Fernando Duran López *José María Blanco White. Artículo de crítica e historia literaria*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2010 y Juan Goytisolo *Blanco White, El Español y la independencia de Hispanoamérica*, Madrid, Taurus, 2010.

¹² Goldman, Noemí “Formas de gobierno y opinión pública o la disputa por la acepción de las palabras, 1810-1827” en Hilda Sabato y Alberto Lettieri *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 45-56

¹³ Goldman, Noemí “El hombre de La Habana. Antonio José Valdez y los discursos del constitucionalismo rioplatense” en Marta Terán y José Antonio serrano Ortega (editores) *Las guerras de independencia en la América Española*, El Colegio de Michoacán, 2002. pp. 165-180

¹⁴ *El Censor*, núm.1, 15 de agosto de 1815. Citado por Noemí Goldman, “Formas de gobierno...” cit. p. 51

entre el autor del texto traducido y el editor local, evidenciada en la propuesta de Valdés de no citar cuando sus ideas coincidieran con las de un autor ajeno.

El marco teórico a partir del cual Goldman enfoca sus consideraciones es el ofrecido por Sylvia Molloy en su estudio sobre la escritura autobiográfica en Hispanoamérica¹⁵, fundamentalmente el interrogante sobre “qué se hacía con esas importaciones culturales, cómo eran recibidas, cómo eran leídas y, sobre todo, cómo se las integraba, se las manipulaba, para constituir productos culturales diferentes”¹⁶. Pero, al mismo tiempo, Goldman señala que el análisis de Molloy sobre la práctica de lectura descrita por el joven Sarmiento, en la cual, entre otros aspectos, se concibe un leer que es también un traducir, pero con diferencias, se aleja del sentido otorgado por Valdés¹⁷, vale decir la justificación de una práctica de apropiación de ideas ajenas.

La apropiación de ideas ajenas también se encuentra abordada en el análisis de Molloy sobre la obra de Sarmiento *Recuerdos de Provincia*, en el cual se detiene en las referencias del sanjuanino a los plagios del Deán Funes, no defendiendo tanto su accionar como reivindicando la apropiación del texto ajeno como riqueza¹⁸. Así al señalar que el cargo de plagiarlo que pesaba sobre Funes era “una muestra clara de mérito”, Sarmiento señala “Aquello, pues, que llamamos hoy plagio, era entonces erudición y riqueza; y yo preferiría oír por segunda vez a un autor digno de ser leído cien veces, a los ensayos incompletos de la razón y del estilo que aun están en embrión”¹⁹

En virtud del objetivo del presente trabajo, las anteriores consideraciones nos conduce a plantearnos el interrogante sobre la existencia o no de diferencias entre la apropiación de textos y/o ideas publicados en formato de libro y la de textos publicados en la prensa. En el primer caso existe una diferencia que es necesario exponer: la existente entre obras clásicas (Rousseau, Paine, Jovellanos, Vattel, Filangeri, entre otros) y obras que sólo tuvieron relevancia en el momento de su publicación, como el caso del *Essai historique sur la révolution d'Espagne et sur l'intervention française* de Juan Bautista Sage, vizconde de Martignac, publicado originalmente en Francia en 1823, cuyo primer volumen fue traducido al español en 1834 en Buenos Aires; ejemplo que no es azaroso

¹⁵ Molloy, Sylvia *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica*, México, FCE, 1996.

¹⁶ *Ibíd.* pp. 34-35

¹⁷ Goldman, Noemí cit. p. 51

¹⁸ Molloy, Sylvia “Sarmiento, lector de si mismo en *Recuerdos de Provincia*” en *Revista Iberoamericana*, Vol. LIV, núm. 143, abril-junio 1988, pp. 407-418. Consideraciones similares se encuentran en “El lector con el libro en la mano” en *Acto de Presencia*, cit. pp. 40-41

¹⁹ Sarmiento, Domingo *Recuerdos de Provincia*, Buenos Aires, Sopena, 1950, p.82.

porque, como veremos más adelante, Pazos Silva se sirvió de la citada obra en sus *Memorias histórico políticas*²⁰. Esta diferencia también puede analizarse por la circulación de las obras entre los integrantes de la elite, al identificar la disparidad entre la apropiación de ideas clásicas, de más amplia circulación, de la apropiación de ideas de autores poco conocidos y con una circulación limitada como puede ser el caso de periódicos y/o folletos.

Para analizar la diferencia entre la apropiación de ideas y/o textos entre libros y artículos periodísticos es necesario señalar ciertas características de la prensa en las primeras décadas del siglo XIX en el mundo hispánico. Se trata de publicaciones que posee un “autor”, el editor de la publicación, que interviene en el debate político a través de variadas informaciones, reproducción de prensa extranjera, cartas al editor y artículos que se consideran fruto de su pluma aunque no lleven su firma.

En este sentido es importante señalar cómo consideraba Pazos Silva la función de la prensa: “el fin de los periódicos es generalizar ideas, consolidar la opinión por la repetición de materias políticas”, pero a ello añade que “la suerte de las gacetas es, ser arrojadas inmediatamente que hayan suministrado noticias”²¹. Así para el publicista si bien los periódicos desempeñan un papel de primer orden en la formación de la opinión pública, los mismos tienen una notable diferencia con los libros: no se guardan.

Quizás fue esta consideración la que permitió a Pazos Silva apropiarse de artículos del *Semanario Patriótico* sin correr el riesgo de ser acusado de “plagio”, porque los mismos habían sido publicados en Madrid y Sevilla entre 1808 y 1809, y difícilmente circularan en Buenos Aires en esos momentos (1810-1811)

A partir de esas embrionarias consideraciones, el presente trabajo presenta una somera descripción de un artículo del historiador Vázquez Machicado sobre la acción de plagio desarrollada por Pazos Silva, para continuar detallando el uso y apropiación que el publicista realizó de algunos artículos del *Semanario Patriótico* durante su etapa como editor de la *Gaceta* y *El Censor*. Esto nos permite señalar que el plagio o la apropiación de textos ajenos era una práctica común en Pazos Silva, y al mismo tiempo, al comparar con la reproducción de textos correctamente citados que realiza en los mencionados

²⁰ Pazos Kanki, Vicente *Memorias histórico políticas*, La Paz, Ministerio de Educación, Bellas Artes y asuntos indígenas, 1939.

²¹ *Gaceta de Buenos Aires*, martes 5 de noviembre de 1811.

periódicos, afirmar que su accionar se desarrollo con publicaciones que no tenían una amplia circulación en Buenos Aires.

Antecedentes bibliográficos: Los “plagios” de Pazos Kanki

A fines de la década del 50 del siglo pasado, el historiador boliviano Humberto Vázquez Machicado, publicó un artículo con el sugerente título “Los plagios de Pazos Kanki”²², en el cual, tomando como origen del tema una indicación de Antonio Zinny²³, describe la acción y analiza los motivos de Pazos, sin dejar de señalar que el “robo literario” era un vicio añejo “del cual no se han librado ni grandes escritores, así antiguos como modernos”²⁴

La indicación de Antonio Zinny que motivo el interés del historiador boliviano se refiere a las *Memorias Histórico Políticas* de Pazos Silva publicadas en Londres en 1834; refiriéndose a ellas, señala “El periódico *The Atheneum* de Londres hace una crítica muy severa de esas Memorias, en que encontramos transcriptos *ad pedem litterae*, párrafos enteros de una obra titulada “Ensayo histórico sobre la revolución de España y sobre la intervención de 1823”, escrita en francés por el vizconde de Martignac²⁵, traducida al español y dedicada al ministro de guerra de entonces, el general don Tomás Guido, por don Rafael Minvielle”²⁶

En su artículo, Vázquez Machiquena realiza la comparación de ambos textos, concluyendo que Pazos Silva “se aprovechó inconsideradamente del estadista francés”²⁷ El “plagio” denunciado por Zinny y constatado por Vázquez Machicado se produce en los apartados de las *Memorias* que aluden, lógicamente, a los acontecimientos españoles.

²² Vázquez Machicado, Humberto “Los plagios de Pazos Kanki” en *Historia: revista trimestral de historia argentina, americana y española*, Buenos Aires, octubre-diciembre, 1957 pp. 95-111. El artículo se encuentra reproducido en Vázquez Machicado, Humberto “Los plagios de Pazos Kanki y de otros grandes escritores”, La Paz, editorial Juventud, 1991, el cual es una separata de Vázquez Machicado, Humberto, *Obras completas*, editadas por Guillermo Ovando Sanz y Alberto M. Vázquez, La Paz, Don Bosco, 1988, 7 Vol. Para las posteriores citadas utilizamos la versión original del trabajo.

²³ Zinny, Antonio *Efemeridografía Argirometropolitana*, Buenos Aires, 1865, p. 105

²⁴ Vázquez Machicado cit. p. 106

²⁵ Don Juan Bautista Sage, vizconde de Martignac (1776-1832), acompañó, en calidad de Comisario Civil, al duque de Angulema en la invasión a España de los “Cien mil hijos de San Luís” (1823). En 1832 se publicó en Paris su *Essai historique sur la révolution d'Espagne et sur l'intervention francaises de 1823*, cuyo primer volumen fue traducido al español en 1834 en Buenos Aires.

²⁶ Vázquez Machiquena, cit. p. 102

²⁷ Ídem.

Tomando como base la comparación realizada por Vázquez Machicado entre las páginas de ambos textos, podemos señalar que Pazos no transcribió *ad pedem litterae*, como lo señala la revista británica, sino que realizó una paráfrasis del texto, lo que de todos modos constituye en términos modernos un plagio ya que la obra de Martignac no fue citada.

Es importante dar algunos ejemplos porque, como veremos más adelante, Pazos si copió al pié de letra artículos del *Semanario Patriótico* en la *Gaceta de Buenos Aires*.

Al referirse a los diferentes partidos existentes en España bajo el reinado de Carlos IV, Martignac señala: “El primero de estos partidos se componía de hombres en quienes las ideas modernas, admitidas por sus vecinos, no tenían aceptación alguna”²⁸; Pazos reescribe de la siguiente manera el párrafo; “La primera de estas era compuesta de hombres en quienes no había hecho impresión alguna las nociones que la Revolución Francesa había desarrollado”²⁹

Al desarrollar el tema del restablecimiento del absolutismo por Fernando VII en 1814, Martignac expone: “En medio de una población más ardiente y más exaltada aún, el 13 de mayo hizo en su capital una de aquellas entradas memorables que parecen ser una garantía infalible de una duradera y pacífica permanencia. Fernando entró en el palacio de sus mayores. Recobró su corona y su cetro sin que condición alguna, ninguna reserva ni cuestión para lo venidero, hubiera enturbiado el esplendor de su triunfo”³⁰

La reescritura de Pazos es la siguiente: “Entró Fernando en Madrid acompañado por un gentío ardiente y acalorado, y fue recibido en su Capital con aquellos transportes memorables de alegría que parecían garantía segura de una larga y pacífica residencia. Así Fernando volvió a ocupar el palacio de sus antepasado, y lo que es más a tomar la corona y la espada sin condición o reserva alguna”³¹

Vázquez Machicado se interroga sobre los motivos de la acción de Pazos Silva, sobre todo porque lo “plagiado” era una simple narración, sin ideas originales ni de una elegante prosa; juicios y datos que se encuentran presentes en los cronistas e historiadores de la época. Debido a ello caracteriza el accionar del alto peruano como “un plagio inocuo y tan sin objeto... un plagio completamente innecesario e inútil”³², cuya explicación se encuentra en la pereza, “Perezoso para él mismo resumir hechos

²⁸ Citado en Vázquez Machicado, cit. p. 102

²⁹ Ídem.

³⁰ Citado en Vázquez Machicado, cit. p. 104

³¹ Ídem.

³² Vázquez Machicado, cit. p. 110

que estaban en la conciencia de todos, como tarea más fácil halló el copiar, con algunas variaciones de mera forma, del libro del vizconde de Martignac todo lo que le interesaba”³³. Así, salvando en cierta forma la figura de Pazos Silva, Vázquez Machicado señala que la acusación “pierde mucho de su trascendencia por el poco interés de los párrafos plagiados, y por lo altos quilates del valer de Pazos Kanki, demostrados en la época de su acción periodística en Buenos Aires”³⁴.

De esta conclusión se desprende que los escritos de Pazos en la prensa porteña constituyen un aspecto central para abordar su labor, que en el análisis de Vázquez Machicado no puede ser opacado por la “pereza” que el publicista tuvo en parte de la redacción de las *Memorias*. Similar apreciación encontramos en el principal biógrafo de Pazos, Harwood Bowman³⁵, que reivindica en su trabajo la originalidad de sus escritos en la *Gaceta*, como en el trabajo más actual de Fernando Molina³⁶, en cuyo análisis ocupa un lugar destacada artículos apropiados del *Semanario Patriótico*.

El *Semanario Patriótico* en la prensa porteña.

Antes de pasar a la descripción de las apropiaciones de Pazos Silva de artículos del *Semanario Patriótico* es importante dar cuenta de la escasa circulación de la mencionada publicación en Buenos Aires, que verificamos a partir de su insignificante presencia en la prensa entre 1810 y 1814.

En ese lapso de tiempo el *Semanario* se encuentra mencionado, y reproducido algunos párrafos, en dos oportunidades. En la primera, aparece en la edición de la *Gaceta* de septiembre de 1811 en una “Carta del editor” en la cual el autor, que firma como “El Americano”³⁷ señala que estaba suscripto personalmente a “los mejores periódicos que se publican en la Europa” y que obtenía otros de sus amigos. Pero en su misiva sólo menciona y transcribe partes del número 51 del *Semanario Patriótico de Cádiz*, del 27 de marzo de 1811, específicamente del artículo “Sobre la justa distribución de premios y castigos”³⁸.

³³ Ídem.

³⁴ Ibidem... p. 111

³⁵ Harwood Bowman Jr. Charles Vicente Pazos Kanki, *Un boliviano en la libertad de América*, cit. pp. 51-57

³⁶ Molina, Fernando *Vicente Pazos Kanki y la aventura de la libertad*, cit. pp. 33-42

³⁷ *Gaceta de Buenos Aires*, jueves 12 de septiembre de 1811 pp. 927-934

³⁸ Se trata del primer número del *Semanario Patriótico* editado en su etapa gaditana, en la cual Manuel Quintana retomó su labor como editor político del mismo. *Semanario Patriótico*, jueves 27 de marzo de 1811, el artículo mencionado y reproducido se encuentra entre las páginas 10 y 23

En la segunda oportunidad se encuentra mencionado también en la *Gaceta* del 14 de octubre de 1811, donde se utiliza una frase del *Semanario* del 21 de febrero de 1811 para legitimar el desconocimiento de las Cortes gaditanas por parte de las autoridades rioplatenses. Así, después de criticar duramente la labor de las Cortes, el editor de la *Gaceta* exponía: “Oigamos a un español, lo que a este respecto dice en Cádiz: “¿Qué fundamento hay para negar a las provincias de América en un tiempo de desorganización y desorden un derecho que las de España tuvieron al principio de la revolución””³⁹. La cita se encuentra en un extenso artículo titulado “América. Discurso histórico político”, publicado en tres número sucesivos del *Semanario*⁴⁰. Este es un artículo sumamente crítico hacia el accionar de los americanos denominados “rebeldes”, vale decir aquellos que habían formado sus juntas de gobierno y desconocían la labor de las Cortes reunidas en Cádiz. Aquí nos encontramos con una interesante acción sobre el texto, porque la cita seleccionada en la *Gaceta*, es al mismo tiempo una cita en el *Semanario*, que no señala su origen, pero que es utilizada para ejemplificar los reclamos americanos que sus editores consideran injustos hacia la labor de las Cortes pero sobre todo inoportunos en la coyuntura bélica contra Francia. De esta manera, el editor de la *Gaceta* para justificar sus críticas hacia las Cortes, saco de contexto la cita, y legitimó sus palabras en el origen peninsular del *Semanario*.

Es importante notar que estas dos referencias corresponden al *Semanario Patriótico* en su etapa gaditana (1810-1812), pero, como ya hemos mencionado, Pazos Silva se apropió de artículo publicados en Madrid y Sevilla durante 1808 y 1809, lo cual nos lleva a interrogarnos sobre el origen de esos ejemplares. Una posible respuesta se encuentra en la denominada política fidelista llevada adelante por el virrey del Perú, Abascal, que consistía en la reproducción y edición de impresos de carácter político procedentes de España para fomentar la fidelidad a los derechos históricos de Fernando VII. La importancia de la política fidelista de Abascal es abordada por Víctor Peralta Ruiz⁴¹, quien señala que la misma en el período 1808-1809 estuvo sustentada en cuatro pilares: la edición del periódico oficial *Minerva Peruana*, las diversiones públicas, los sermones y la reimpresión de textos patrióticos publicados en Madrid, Sevilla, Cádiz y

³⁹ *Gaceta de Buenos Aires* lunes 14 de octubre de 1811, p. 670

⁴⁰ *Semanario Patriótico XLIV*, jueves 7 de febrero de 1811 pp. 269-278; *XLV*, jueves 14 de febrero de 1811, pp. 297-301; *XLVI*, jueves 21 de febrero de 1811, pp.328-330; la cita de la *Gaceta* se encuentra en este último número, p. 328.

⁴¹ Peralta Ruiz, Víctor “El nacimiento de la propaganda política fidelista: el Virreinato del Perú en 1808 y 1809” en Roberto Breña (editor) *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, México D.F, El Colegio de México, 2010. pp.235-265

Valencia. Si bien el autor no menciona al *Semanario Patriótico*, la importancia que esta publicación tuvo en los momentos inaugurales de la revolución española⁴² puede permitirnos suponer que el mismo circulaba en las principales ciudades del Virreinato del Perú y, posiblemente en las ciudades de La Paz y Chuquisaca en las cuales residió hasta los primeros meses de 1810 Vicente Pazos Silva.

Las apropiaciones de Pazos Silva

Durante su etapa como editor y redactor de la *Gaceta de Buenos Aires*, y como hemos señalado anteriormente en un número anterior a su nombramiento oficial, Pazos Silva se apropió de los extensos artículos del *Semanario Patriótico*, todos ellos publicados en la edición sevillana del periódico y escritos por su editor político José María Blanco:

- “Del egoísmo político” (*Semanario Patriótico* XVI del 11 de mayo de 1809); reproducido con algunas modificaciones en la *Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires* (19 de noviembre de 1811 y *Gaceta de Buenos Aires* del 24 de octubre de 1811)
- “De los nombres libertad e igualdad” (*Semanario Patriótico* XVIII y XXII, del 25 de mayo y el 22 de junio de 1809). Pazos Silva utiliza el extenso texto para darle forma a dos artículos: el primer de ellos, bajo el título “Política” reproduce las consideraciones sobre el concepto de Libertad, publicado en la *Gaceta* del 5 de noviembre de 1811; el segundo, bajo el título “De la igualdad”, en el cual reproduce el análisis del citado concepto, publicado en la *Gaceta* del 10 de octubre de 1811.

Con respecto al primer artículo citado del *Semanario*, Pazos Silva tomó el mismo título “Del Egoísmo Político” en su apropiación, siendo su intervención en el texto limitada a reemplazar términos, suprimir toda referencia a la situación española y modificar algunos párrafos para adaptarlos a la situación local. Este accionar podría ser asimilado en parte a la frase de Sarmiento sobre su formación “traduciendo el espíritu europeo al espíritu americano, con los cambios que el diverso teatro requería”⁴³, pero Pazos Silva

⁴² La importancia de la publicación se evidencia también en la reproducción de la misma en México, ver Guerra, François –Xavier *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 1993, p, 230; pero se debe tener en cuenta que el citado autor comete un error al mencionar que el *Semanario Patriótico* sólo tuvo dos series, Madrid y Sevilla, p. 229, cita 6.

⁴³ Citado en Molloy, Silvia “Sarmiento, lector de si mismo” cit.p. 415

no presenta una reelaboración de ideas para aplicarlas al contexto local, sólo introduce párrafos que aluden a ese contexto.

Es importante detallar algunos ejemplos de la operación que Pazos Silva realizó sobre el texto original. Con respecto al primer eje, reemplazo de términos, el editor sustituyó las menciones a España, a la nación española o al pueblo español, por la mención a los americanos. Así en el *Semanario Patriótico* se expone: “No son todos los egoístas igualmente reos contra la cosa pública. Hay entre nosotros una especie de egoísmo casi inocente, que más necesita de luces que de castigos. **El pueblo español** abatido tanto años por un gobierno que, casi siempre, le ha mirado como una heredad cuyos frutos debían satisfacer su lujo y sus caprichos, no puede tener repentinamente la energía de aquellos estados felices, en que los ciudadanos se acostumbren, desde la cuna, a mirar los intereses del estado como los de su propia familia”⁴⁴

El editor de *La Gaceta*, sustituyó “pueblo español abatido” por “americanos abatidos”⁴⁵ copiando el párrafo sin modificación.

Al cambio de términos, Pazos Silva sumo modificaciones de párrafos en dos oportunidades a lo largo de su apropiación. En el *Semanario Patriótico* se expone: “Ah, solo el carácter generoso de la **nación española** pudiera haber conservado, después de siglos de abatimiento, el **germen de virtudes** que tan hermoso ha brotado en estos días: él sólo era capaz de **conducir al campo de batalla a tantos millares de hombres como se han presentado a defender su patria, sin que nadie les haya enseñado ni a amarla, ni a conocerla**; Gloria a la nación española!”⁴⁶; párrafo que el editor de la *Gaceta* reescribe: “¡Ah, Si está ha sido la situación de los **americanos**; qué mucho es que no puedan levantar la cerviz agobiada por tantos tiranos de ambos mundos! Sólo el **germen de virtudes** que empieza a brotar en estos días, podrá **conducir al campo del honor y a la libertad a millares de hombres que se presentan a defender su patria, sin que nadie les haya enseñado ni a amarla, ni a conocerla**”⁴⁷

En este caso, Pazos Silva orienta el texto a la denuncia del “despotismo” español, reemplazando “conducir al campo de batalla” por “conducir al campo del honor y la libertad” porque, en el marco de su enfrentamiento con los sectores morenistas, era partidario de una postura moderada aunque no propuso la participación en las Cortes gaditanas.

⁴⁴ *Semanario Patriótico* XVI 11-5-1809, p.23-24

⁴⁵ *Gaceta de Buenos Aires* 9-10-1811

⁴⁶ *Semanario Patriótico* XVI 11-5-1809, p. 24

⁴⁷ *Gaceta de Buenos Aires* 9-10-1811

En el segundo caso, el *Semanario Patriótico* expone: “¿Dónde estuvieran ya esos restos de **ejércitos franceses que infestan las provincias de España**, a no protegerlos este errado y vil deseo de muchos de mirar por sí exclusivamente? ¿No es vergüenza que escasos cien mil hombres existan en medio de seis millones de varones a quienes insultan? ¿Qué tienen que perder los habitantes de esas provincias donde han entrado? No han visto quemar sus pueblos, degollar a sus paisanos, forzar brutalmente a sus mujeres e a sus hijas? ¿Quién enfría la sangre a los que están pasivos? ¿Quién ata las manos a los que se dejan ceñir la infame cadena? El miserable amor a una quietud y a unos bienes de que jamás gozarán bajo el yugo: **la indiferencia con que miran los males de sus** compatriotas sin ver que les amenazan otros tantos; **la insensibilidad a la gloria de ser libres o a la infamia de ser esclavos**: en un palabra, **el despreciable, el abatido egoísmo**. Oh! Aprenderían todos del ardor con que ha despertado la Galicia; y España se viera bien pronto libre de su afrenta. Mas como la heroicidad del pueblo español resplandece de tal modo en esta guerra, que apenas deja fijar la vista en los **miserables** que esquivan la parte que les cupiera en su gloria, apartémosla también nosotros de esta especie de egoísmo abatido, y demos una mirada a otra que no, por abrazar un corto número de individuos, deja de ser infinitamente peligrosa”⁴⁸

En este caso la intervención de Pazos Silva es más amplia; reemplaza “ejército español” por “ejército enemigo”, extirpa la referencia a España, y nuevamente orienta el párrafo a la situación local, en este caso aludiendo a las derrotas militares: “¿Dónde estuvieran ya esos restos de **ejército enemigo** que ocupa ahora **nuestras mejores provincias**, sino fuera por ese errado vil deseo de muchos de mirar por sí exclusivamente? Si todos hubieran cooperado de buena fe a sostener el objeto de su misión ¿acaso hubieran sido el objeto del odio y del escarnio de los mismos pueblos, que los recibieron con el mayor triunfo? Si hubieran conservado inviolablemente la disciplina y subordinación militar ¿se hubiera visto la dispersión tan espantosa del ejército? **La indiferencia con que miran los males** de su patria, **la insensibilidad a la gloria de ser libres, o la infamia de ser esclavos**: en una palabra el despreciable, el abatido egoísmo ha causado infinitos males profanando la sagrada causa de nuestra libertad civil. Los enemigos del sistema se valen de la inmoralidad, y mala conducta de los agentes, para enervar y extinguir el ardor de los pueblos, llamándoles *tiranos anti patriotas*. En el seno mismo de la capital no faltan descontentos, que valiéndose de los

⁴⁸ *Semanario Patriótico* núm. XVI, 11-5-1809 p. 25-26

defectos sensibles de los administradores, han inundado el reino de imposturas horribles capaces de alterar al más rígido Espartano; pero estos y aquellos no quieren entender, que la mala conducta de esos **miserables** egoísmos no deben influir de ningún modo, en el espíritu de la causa”⁴⁹

El editor de la *Gaceta* no termina la reproducción del artículo original, excluye la página final del mismo en la cual José María Blanco describía las reformas que eran necesarias emprender en España. Pazos Silva no readaptó esa página a la situación local quizás porque ello requería una intervención mayor a las producidas en los párrafos que hemos transcriptos.

Como hemos indicado, el segundo texto apropiado por Pazos Silva de las páginas del *Semanario Patriótico* fue el extenso artículo “De los nombres libertad e igualdad” que el editor de la *Gaceta* utiliza para dar forma a dos exposiciones.

En la primera, titulada “Política”, utiliza el análisis de José María Blanco sobre el término libertad; pero, a diferencia de la apropiación que hemos analizado antes, en este caso Pazos Silva reemplaza la introducción del *Semanario Patriótico*, aunque parte de la misma la utilizó en el artículo dedicado al término “Igualdad” como veremos más adelante.

En su introducción, el editor del *Semanario* se plantea como objetivo exponer el verdadero significado de los términos “Libertad” e “Igualdad”, diferenciándolos de la mala interpretación que los mismos tuvieron en la Revolución Francesa, al señalar que ésta “... los invocó desde sus primeros pasos, y los consagró a fijar los derechos primitivos del hombre; pero los sacudimientos espantosos que acompañaron a aquella explosión política, los horrores que la siguieron, y los excesos que se ejecutaron bajo el nombre de *libertad e igualdad*, causaron el descrédito de los rectos principios que significan su nombre”⁵⁰. Para Blanco determinar el verdadero significado de las voces constituye un herramienta imprescindible para enfrentar a los sectores opositores a las reformas en la Junta Central. Por eso señala las diferencias entre España y Francia, explicando que al oír la palabra libertad, los franceses –arrebatados y propensos a ponerse en los extremos- creyeron que no tenían que obedecer leyes, y al clamar por la igualdad consideraron que se había acabado el tiempo de respetar autoridades; al contrario, el español –moderado y circunspecto- aprendiendo de los excesos de sus actuales enemigos, desconfiando de las voces que resonaron en la revolución francesa,

⁴⁹ *Gaceta de Buenos Aires* 24-10-1811

⁵⁰ *Semanario Patriótico* XVIII, 15-5-1809, p. 60.

sólo entienden por libertad “la exención de un yugo extranjero”, vale decir la independencia.⁵¹ Pero Pazos Silva, excluye en su apropiación del texto estas consideraciones porque las críticas a la Revolución Francesa no tenían lugar en el discurso revolucionario rioplatense.

Como hemos mencionado, Pazos Silva redacta una nueva introducción para reemplazar la del *Semanario*. En ella comienza señalando que el objeto e interés de todo gobierno es mantener la armonía social y proteger a los individuos que componen la sociedad. A ello agrega que la reunión de voluntades nace del convencimiento de la utilidad de obedecer, utilidad que define como la conservación de la tranquilidad pública y particular, y la seguridad de las propiedad, elementos que componen la libertad civil y política, como única garantía de una autoridad tutelar.⁵²

Pero más allá del análisis doctrinal de estas consideraciones, y en función del objetivo que persigue este trabajo, las reflexiones con las cuales Pazos Silva cierra su introducción constituyen un elemento central que ya hemos mencionado en la introducción: la importancia de la prensa para la formación de la opinión pública y la consideración de las gacetas como desechadas después de suministrar noticias; siendo esta reflexión del editor un buen indicio para entender los motivos de su apropiación porque si los periódicos, a diferencia de los libros, se desechan, sus escritos puedan pasar a constituirse como textos públicos.

Finalmente, Pazos Silva finaliza su introducción al abordaje del término libertad, copiando textualmente un párrafo del escrito de José María Blanco “Los que estamos en cargados de disipar, según nuestras fuerzas, las nubes con que se quiere ofuscar a nuestros compatriotas, para que desconozcan sus verdaderos intereses, debemos fijar para siempre el sentido recto de unas voces, que mal entendidas, o débilmente olvidadas, serían indicio infalible de nuestra ruina”⁵³

Con el resto del texto, Pazos Silva mantiene su procedimiento de extirpar del texto las menciones a España, agregando en este artículo la supresión al nombre de Napoleón como ejemplo de déspota y tirano. También agrega párrafos para adaptar el texto a la situación local. Así a la frase “Cómo bajo un déspota no puede haber virtudes públicas,

⁵¹ Ídem... p. 61.

⁵² *Gaceta de Buenos Aires* 5-11-1811

⁵³ *Gaceta de Buenos Aires* 5-11-1811; *Semanario Patriótico* 25-5-1809, p. 61. En la versión del *Semanario* el párrafo comienza “Nosotros que estamos consagrados...”; Pazos Silva cambió las primeras palabras para conectar los párrafos.

la disolución y los placeres ocupan a los ciudadanos”⁵⁴; el editor de la *Gaceta*, agrega “los pueblos interiores son un testimonio de esa verdad; sus habitantes siempre vejados por los mandones, jamás piensan sino en los placeres; nunca tienen ideas grandes, y si las conciben se espantan ellos mismos con los objetos que representan”⁵⁵

Como en el caso anterior, con el artículo sobre la Libertad, Pazos Silva no termina de reproducirlo, lo cual nos resulta llamativo porque en la última página del texto se encuentran párrafos con un alto contenido doctrinal oponiendo la libertad al despotismo y señalando la relación entre la libertad y la existencia de leyes. Esta exclusión nos conduce a pensar que Pazos Silva no realizó una selección del artículo del *Semanario*, sino que comenzó la apropiación y le puso punto final en función del espacio que dispuso dedicarle en la *Gaceta*.

Como ya hemos indicado, en su artículo “De la igualdad” Pazos Silva se apropia de la segunda parte del texto del *Semanario Patriótico* “Discurso sobre la libertad e igualdad”. Para introducir esta nueva apropiación, el editor de la *Gaceta* utilizó el párrafo introductorio de la versión original de José María Blanco, que había descartado en la versión de su artículo “Política”. Al igual que en las anteriores apropiaciones, Pazos Silva reemplaza el término españoles por americanos, pero lo más significativo de este caso es la selección de párrafos que realizó, sobre todo porque excluyó aquellos que presentan críticas a las “clases superiores” o referencias a la meritocracia.

Por ejemplo, Pazos Silva extirpó los siguientes párrafos: “La opulencia de las clases superiores del estado, y la facilidad con que se las ve satisfacer hasta sus caprichos, cuando el pueblo apenas alcanza una miserable subsistencia...”⁵⁶, “El sólo apoyo de las riquezas es muy débil cuando han producido ya la nulidad y la indolencia”⁵⁷; “que la carrera de los honres este abierta a cuantos la merezcan sirviendo a la patria, y que infinitos individuos del pueblo, condenados hasta ahora al desprecio y la miseria, abran sus corazones a la esperanza de ser algo”⁵⁸

La última utilización que realizó Pazos Silva del *Semanario* presenta una diferencia sustancial con las anteriores. Se trata del artículo “Reflexiones sobre el patriotismo”⁵⁹ publicado en 1808 cuando el periódico se editaba en Madrid y su fundador, Manuel Quintana, estaba a cargo de la edición y los artículos políticos del mismo. Pazos Silva,

⁵⁴ *Semanario Patriótico* 25-5-1809 p. 62

⁵⁵ *Gaceta de Buenos Aires* 5-11-1811

⁵⁶ *Semanario Patriótico* 22-6-1809 p. 125

⁵⁷ Ídem. p. 127

⁵⁸ Ídem. p. 129

⁵⁹ *Semanario Patriótico* 15-9-1808.

reproduce partes de este artículo en su periódico *El Censor*, pero en este caso menciona al autor Así después de una breve introducción en torno al uso de los términos patria y patriotismo en las cartas privadas, los papeles públicos, las paredes domésticas, los mercados y las plazas, señala “Más yo apelo a ti, virtuoso QUINTANA⁶⁰, la fuerza irresistible de tu elocuencia encantadora; venga a obrar en las márgenes del Río de la Plata los mismos prodigios que allá en las opuestas playas del océano. Yo repetiré a mis conciudadanos tus palabras insinuantes, tus reflexiones profundas”⁶¹.

A pesar de esa aclaración, Pazos Silva utiliza similares recursos en el texto, si bien en este caso no reemplaza el término españoles, introduce el “americanos” junto a él, excluye los ejemplos españoles y adapta algunos párrafos a la situación local.

Para comprender el cambio de estrategia consideramos importante poner el artículo de Pazos Silva en el contexto de su producción: su polémica con Bernardo de Monteagudo. Este último había publicado semanas antes en la *Gaceta* un artículo sobre el patriotismo⁶², siendo el escrito de Pazos Silva una respuesta al mismo; quizás y para dar mayor consistencia a sus palabras consideró oportuno mencionar a Manuel Quintana, reconocido poeta y literato desde la última década del siglo XVIII.

Consideraciones finales.

A diferencias del “plagio” señalado por Zinny y analizado por Vázquez Machiquena, en su etapa como editor de la *Gaceta*, Pazos Silva se apropió de artículos políticos del *Semanario Patriótico*, los cuales fueron producidos para intervenir en el contexto político español durante la etapa del gobierno de la Junta Central y el debate por la modalidad de convocatoria a Cortes, con un alto contenido de doctrina política. Con esto queremos reforzar la idea de que no se trata de copiar datos o referencias, sino de una apropiación de textos de quien posteriormente fue reconocido como uno de los principales analistas de la revolución española de 1808, José María Blanco. No podemos afirmar que Pazos Silva haya conocido el nombre del autor de esos escritos porque los mismos no están firmados y no sabemos cuantos números del *Semanario*

⁶⁰ Mayúscula en el original.

⁶¹ *El Censor*, martes 4 de febrero de 1812. p. 17. Academia Nacional de la Historia. *Periódicos de la época de la Revolución de Mayo, El Censor (1812)*, Buenos Aires, Reproducción facsimilar de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150 aniversario de la Revolución de Mayo, 1961.

⁶² *Gaceta de Buenos Aires* 3-1-1812

tuvo en sus manos como para determinar que la lectura completa de la serie sevillana, en cuya presentación se menciona a los redactores, estuvo en su poder. Pero si podemos afirmar que Pazos Silva reconocía a Manuel Quintana como autor del artículo sobre el patriotismo, aunque en este caso tampoco mencionó al *Semanario*.

La lectura de los periódicos de los primeros años revolucionarios evidencia la presencia de reproducciones de periódicos extranjeros, como la existencia de indicaciones para señalar el origen de la información o la ampliación de un tema cuando se trataba de publicaciones periódicas que circulaba en Buenos Aires. Teniendo en cuenta esta modalidad, la ausencia de referencias al *Semanario* por Pazos Silva sólo puede ser explicada como un acto intencional, ante el cual el editor se encontraba resguardado por la ausencia de circulación en Buenos Aires de los ejemplares utilizados.

Al mismo tiempo las apropiaciones que Pazos Silva realizó nos conducen a una interesante paradoja porque tanto en la *Gaceta* como en *El Censor*, reprodujo, citando correctamente, artículos del periódico londinense de José María Blanco, *El Español*, utilizando sus reflexiones políticas en su polémica con Bernardo de Monteagudo en torno a la oportunidad de declaración de independencia. Así nos encontramos ante el caso de reconocimiento de la labor política periodística de Blanco y al mismo tiempo una apropiación de sus artículos del *Semanario Patriótico*.